

Comisión definirá si redensifica edificios

CECILIA NAVA

En manos de la Comisión de la Reconstrucción del gobierno capitalino estará el que los Damnificados Unidos obtengan sus viviendas sin créditos y sin redensificación, esto tras la solicitud que presentó el diputado local Leonel Luna.

El legislador acudió ayer por la tarde al Palacio del Ayuntamiento y le entregó la propuesta al titular de la reconstrucción Edgar Tungüí, en dónde le pidió iniciar el proceso de la edificación de 19 edificios, aunque no precisó el monto económico que se necesita.

Los recursos deberán salir del Fondo para la reconstrucción: No hablamos del monto específico, todo depende de los proyectos ejecutivos en primer instancia solicitamos mesas técnicas para saber, se aceptó la propuesta y el día jueves empezamos con las mesas”.

Francia Gutiérrez vocera de los afectados declaró que de no lograr conseguir las viviendas sin créditos y sin redensificación seguirán manifestándose en las calles y acudirán a instancias que los ayuden a que les reconozcan sus derechos.

El lunes, el diputado dijo que solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a la Contraloría General de la Ciudad de México, la Contraloría interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a un despacho de auditoría externa (Deloitte), revisen la actuación del órgano legislativo para que no haya dudas respecto a los recursos destinados a la reconstrucción, tanto en su proceder como en la aplicación de los mismos por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

